

ACTA N°527¹

FECHA: martes 8 de julio de 2025

HORA: 17:00 – 19:10

UBICACIÓN: Vía videoconferencia

ASISTENTES²

Consejo:

Guillermo Larraín Ríos, presidente

Carlos Díaz Vergara, vicepresidente

Paula Benavides Salazar, consejera

María Cecilia Cifuentes Hurtado, consejera

Andras Uthoff Botka, consejero

Subsecretaría de Previsión Social:

Roxana Valdebenito, jefatura Unidad de Análisis de Políticas Previsionales

Javiera Pastén, profesional de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales

Bárbara Navarrete, profesional de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales

Francesca Simonetti, profesional de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales

Constanza Morales, secretaria técnica y profesional de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales

Invitados:

David Niculcar, Departamento de Estadísticas del Trabajo, INE.

Alejandro Henríquez, Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales, INE.

Felipe López, Subdepartamento de Estadísticas Económicas, INE.

Francisco Bilbao, Subdepartamento de Estadísticas Económicas, INE.

Cristian Copaja, Departamento de Estadísticas de Precios, INE.

Matías Cociña, Subsecretaría de Evaluación Social, MDSF.

Tamara Van Hemelryck, Subsecretaría de Evaluación Social, MDSF.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

La reunión tuvo por objetivo la realización de dos presentaciones como parte de la recolección de antecedentes y materiales para la elaboración de minuta, a solicitud de los Ministros del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda, con los elementos constitutivos del reglamento para la evaluación de suficiencia del monto de la PGU. Esto en virtud de la nueva función del Consejo Consultivo Previsional establecida en la Ley N° 21.735 de 2025.

¹ Acta elaborada por Constanza Morales.

² La sesión se llevó a cabo de manera telemática, por lo que el respaldo de asistencia es mediante capturas de pantalla. La aprobación de esta acta por parte de las y los miembros del Consejo se efectuó vía correo electrónico.

En la primera parte los invitados del INE exponen sobre la situación de las personas mayores en cuanto a indicadores laborales y de costo de vida. En la segunda parte, los invitados del Ministerio de Desarrollo Social y Familia exponen acerca de la metodología para la medición de la pobreza.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- I. La exposición del INE comienza revisando estadísticas de las personas mayores y el mercado laboral; datos de ingreso en 2023 provenientes de la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI). Se expone definición del concepto de costo de la vida como un constructo teórico, para el cual el Índice de Precios al Consumidor (IPC) corresponde a un indicador *proxy* pero sin representarlo completamente. El IPC representaría una medida general del costo de la vida, no para un grupo de personas. Se señalan consideraciones sobre índices de precios para adultos mayores y se señalan datos de gasto e ingreso de hogares, distinguiendo en la composición con o sin adultos mayores.
- II. El Consejo agradece y solicita envío de la presentación utilizada, además solicita complementar esta última con un glosario de conceptos.
- III. En la segunda parte de la reunión, el MDSF realiza una exposición sobre metodología de medición de la pobreza por ingresos en Chile. Se revisan antecedentes metodológicos, antecedentes y metodología de medición de la pobreza por ingresos y sobre las recomendaciones de la Comisión experta asesora presidencial para la actualización de la medición de la pobreza en Chile (Comisión Pobreza). Las recomendaciones de esta comisión implican aplicar los ajustes en Casen 2024.
- IV. El Consejo plantea consultas que son resueltas por los expositores. Respecto de consideraciones específicas de la situación en adultos mayores, los expositores señalan que estos elementos son considerados en la Calificación Socioeconómica (CSE) que calcula MDSF a partir del RSH.
- V. En Consejo agradece a los invitados, las presentaciones realizadas por estos se pueden revisar en el siguiente vínculo:

[Reunión 8 de julio INE y MDSF](#)

Guillermo Larraín Ríos, Presidente

Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente

Paula Benavides Salazar, Consejera

María Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera

Andras Uthoff Botka, Consejero